



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 08 de agosto de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 02 de agosto de 2024, emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **JORGE REYES RAMÍREZ**, que se dirige contra el **Juzgado 1° Penal del Circuito de Soledad (Atlántico)** y la **Sala Penal del Tribunal Superior de Barranquilla**, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes al interior del proceso Penal con radicado No. **08758310400120180004202**, en especial a **LUZ MARINA SOLORZANO ARIAS** – víctima-, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, ejerzan el derecho de contradicción y se pronuncien sobre los hechos y pretensiones de la demanda, respuestas que deben ser enviadas a las direcciones electrónicas: despenal009tutelas3@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial I

*Revisó: Marcela R.
Elaboró: David H.*

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: C7C35CDD43DBE7469FF2D19FECE3D0666BF687351EEBFA233FA20582511B96E7